

PARTICIPACION COMUNITARIA Y TURISMO SOSTENIBLE
Ponencia presentada al IV Encuentro de la Red de Turismo
Sostenible de Colombia, Chimichagua – Cesar
Septiembre de 2005

Por: Yazmín Villamizar Niño
Docente Escuela de Administración Turística y Hotelera
Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia
Seccional Duitama

“La creación es un compromiso con varios mundos”
Max Neef

La pretensión de este documento es hacer una lectura crítica sobre el discurso y la práctica de la participación en el momento en que se integra de manera efectiva el turismo en el proceso de desarrollo económico y social de comunidades de ahí la pregunta ***hasta dónde debe ir la participación comunitaria dentro del desarrollo turístico sostenible?***

Tal vez esta cuestión de la participación comunitaria pase por desapercibida para muchos especialmente cuando suponemos y creemos intuitivamente que el trabajo con la comunidad no implica un uso de métodos o técnicas formales y objetivas o a veces, se reduce en el peor de los casos a este problema instrumental sin el manejo de un marco de referencia de teorías y supuestos, hay que decir que el reconocimiento de la comunidad es algo más extraordinario lo que implica una forma de ver la sociedad y el desarrollo humano; es un conjunto vital donde se va creando y reproduciendo el conjunto de la vida social, de la socialización, de la cultura, como el espacio donde los individuos y las personas tienen una presencia real y una presencia para otros seres humanos como se dijo anteriormente significa una forma de ver y entender la sociedad.

El reconocimiento de la comunidad nos lleva a valorar el mundo de la vida cotidiana al abrir los ojos a una nueva visión de la vida cotidiana, descubrimos la relación que ella tiene con el campo de la ciencia, la técnica, la cultura, la economía y con la construcción de sociedad (tomado de Gonzalo Vargas Sierra, la comunidad como base de la sociedad); estamos acostumbrados a mirar la sociedad desde arriba desde los poderes y olvidamos mirar hacia la base, hacia las comunidades donde nace y se reproduce la vida de la sociedad. Ahora bien cuando se trabaja con comunidad en su promoción y desarrollo hay que empezar a reconocer que la comunidad aunque sea en forma imperfecta *ya existe antes* de que se la “promueva” o se la “desarrolle” entonces el primer paso para esto es el de reconocer su realidad crítica, su autonomía y sus valores; el de empezar por descubrir todas las relaciones sociales, las expresiones culturales, las formas de organización que existen en ella y que generalmente no se perciben con una mirada u observación superficial.

Sino se parte de este reconocimiento se actúa en forma paternalista desconociendo su autonomía y sus valores O se intentara manipularla para ponerla al servicio de intereses ajenos a ella... sucede que en la mayoría de los casos estamos tan comprometidos con la comunidad que vivimos en ella y el asunto de la participación aparece como un espejismo

casi natural tan evidente que es normal existen otras situaciones desde los proyectos donde la intención es buscar resultados y medir el indicador O como suele suceder en proyectos turísticos convencionales donde es el Estado y/o inversionistas privados los que toman la decisión de desarrollar una zona con vocación turística, y aquí nos preguntamos todo el tiempo en estos casos la comunidad como realidad específica y con sentido dónde queda?

Para algunos es necesario que “los actores sociales estén preparados” para intervenir y definir su futuro frente al uso del territorio ejerciendo su ciudadanía de manera organizada cuando es la comunidad la que a través de los mecanismos que se le faciliten en su proceso de gestión para el desarrollo turístico quien debería ser la encargada de tomar las decisiones sobre su vocación turística para intervenir y orientar los procesos de desarrollo turístico desde una convicción política, lo anterior son verdaderos factores que garantizan experiencias exitosas en cualquier proceso de desarrollo de ahí la necesidad de conocerlas y valorarlas en orden de ubicar el trabajo con las comunidades dentro de una concepción que tenga en cuenta un proyecto de vida más humano para ellas.

Entonces vale la pena distinguir entre comunidad y el desarrollo de la comunidad para Ezequiel Ander Egg define que el desarrollo de la comunidad es un movimiento que tiene el fin de promover el mejoramiento de la vida de toda la comunidad con la participación activa de todos integrantes y según la Organización de las Naciones Unidas el desarrollo de la comunidad es el proceso por el cual el propio pueblo participa en la planificación y realización de programas que se destinen a elevar su nivel de vida, esto implica la colaboración indispensable entre los gobiernos y el pueblo para hacer eficaces esquemas de desarrollo viables y equilibrados. ***Entonces no es lo mismo trabajar con comunidad que por le desarrollo de la comunidad*** si definimos la comunidad como la convivencia próxima y duradera de determinados número de individuos en constante interacción como capacidad de actuar sobre el ambiente y transformarlo mediados por la cultura. De acuerdo con lo anterior la comunidad incluye:

- Un grupo de individuos con un pasado común
- Un territorio delimitado
- Unos recursos técnicos por medio de los cuales satisface sus necesidades básicas
- Cierta nivel de organización para satisfacer sus necesidades. Cada comunidad esta organizada en forma espontánea en grupos.

Es así como el tema de la comunidad cobra cada día un interés mayor desde muchos campos, muy recientemente para los turístologos especialmente aquellos interesados en estudiar y profundizar sobre el desarrollo turístico sustentable el cual involucra activamente a las comunidades locales quienes son la fuerza social de la producción en la que se apoya la actividad turística para su funcionamiento, y es además poseedora de las tradiciones y patrones culturales.

Puesto que el turismo sostenible se propone como una estrategia complementaria de desarrollo regional que permite mantener su viabilidad por un periodo definido de tiempo sin degradar el ambiente físico y humano supone la búsqueda de una relación armónica y respetuosa con el medio ambiente natural y cultural que propicia un involucramiento activo y socio económicamente benéfico de las poblaciones locales en este sentido la sostenibilidad debe comprenderse como una categoría de análisis social de tipo transversal en todas las dimensiones del desarrollo turístico, entendida no desde una perspectiva coyuntural sino

estructural ósea que requiere de cambios de mentalidad, actitud y por ende de transformaciones culturales de la organización de la actividad turística en todos sus niveles hacia la consolidación de relaciones equitativas y justas.

(De acuerdo con Edna Roza) Un adecuado desarrollo turístico deberá propender por la creación y una ética de la naturaleza y de las culturas que propenda por el fortalecimiento de los siguientes valores:

- ✓ El rescate y la apropiación de la cultura
- ✓ La conservación y uso sustentable de la naturaleza
- ✓ La defensa de las costumbres
- ✓ El desarrollo creativo
- ✓ La recuperación de la identidad cultural
- ✓ La defensa de la autonomía
- ✓ La consolidación de la gestión comunitaria.

Bajo estos principios declaro pertinente revisar el contexto de la participación y la participación comunitaria, algunos antecedentes y referentes conceptuales que nos servirán de marco para entender la participación comunitaria en el desarrollo turístico sostenible desde las comunidades.

Un proceso moderno y revolucionario para la sociedad colombiana que no se puede invisibilizar cuando se habla de participación fue el instaurado por la constitución del 91 cuando definió nuestra democracia como participativa, rompiendo con el esquema tradicional de democracia representativa, la democracia participativa es el intento postmoderno de regresar a las formas originarias del poder popular, la democracia directa, donde todos los ciudadanos libres tenían derecho real de tomar en forma conjunta las decisiones que debían ser ejecutadas por los gobernantes, tal cual lo practicaba en el ágora o plaza pública la demos griega, la asamblea del pueblo.

Es evidente que una práctica semejante resulta imposible en las grandes sociedades contemporáneas, pero la reflexión política de las últimas décadas ha llevado a comprender que la práctica de la democracia representativa estaba ahogando el concepto mismo de democracia, sobre todo en sociedades con débil conciencia ciudadana como la nuestra pues había degenerado en un alejamiento casi total de la población, del proceso de toma de decisiones sobre los asuntos públicos.

Lo anterior llevo a una nueva forma de democracia intermedia entre directa y representativa, la democracia participativa entendida como el sistema en el que se involucra el conjunto de comunidades y organizaciones de la sociedad civil en la toma de decisiones y en la definición y el control de las políticas

En esta idea de una apertura democrática la participación es un concepto de la sociedad, que la gente pueda opinar no es suficiente, que pueda actuar es necesario y que pueda actuar en aquello que le interesa en su comunidad y en su municipio pero para poder actuar tiene que tener bases instrumentales culturales y materiales la creación de un mundo de instrumentos colectivos ósea que la participación debe darse como un acto de libertad en positivo es aquello que la vida nos permite hacer ósea que es allí donde se amplía la democracia no en ninguna otra parte sino en el mundo de las posibilidades.

Desde el concepto de democracia la participación en un límite sin límite si bien la participación está restringida por los derechos de los otros sin embargo siempre es posible de profundizarla y de alcanzar nuevos espacios. Hay entonces dos condicionantes en la participación

- ✓ La exclusión de la coerción, por cuanto que participar es antes que nada una decisión individual, y no se puede imponer forzosamente la participación, por cuanto no participar es también una opción de participación.
- ✓ El sentimiento de pertenencia, es elemento central de la participación, expresada como ejercicio colectivo que trasciende los actos individuales.

Desde la perspectiva de la participación comunitaria vista desde la óptica de relaciones de poder para los actores, la participación se situaría en una relación de oposición e implícitamente llevaría a la búsqueda de cambios en las relaciones entre actores y por supuesto en la distribución de poder; el alcance de la misma conllevaría al intentar incidir en la toma de decisiones sobre los aspectos fundamentales que tienen que ver con el futuro deseado

La participación comunitaria puede verse entre otras formas como colaboración, cogestión, autogestión y negociación

1. LA PARTICIPACIÓN ENTENDIDA COMO COLABORACIÓN: suele ser patrocinada o tutelada, esta no se preocupa por fortalecer la posición de la población sobre la oferta de servicios, por desarrollar la capacidad crítica, autodeterminación, conciencia sobre derechos, ni sobre el sentido que tiene la cooperación programadas y coordinadas desde las instituciones. Es obvio que este tipo de colaboración puede tener efectos positivos materialmente, pero cuando excluye a la población de la discusión de las razones que sustentan las acciones y de la posibilidad de intervenir en el diseño y selección de las opciones, constituye una forma de manipulación.
2. LA PARTICIPACION ENTENDIDA COMO COGESTIÓN: Es un avance hacia la participación autónoma, en el sentido más estricto significa intervención en decisiones, supone descentralización, democratización del poder y de los mecanismos de acceder a él. Lo anterior en el marco del distanciamiento del Estado frente a los ciudadanos, el debilitamiento de su legitimidad, su capacidad para resolver problemas y las presiones sociales por la ampliación de la democracia.
3. LA AUTOGESTION: Constituye una forma más independiente de participación y puede surgir de procesos inicialmente tutelados que avanzan hacia la autonomía, bien porque la institución patrocinadora la promueva, o porque la organización tutelada empieza en algún momento a forcejear por su manumisión; o puede brotar directamente desde la base social, como iniciativa animada por el principio de autodeterminación.
4. LA PARTICIPACION ENTENDIDA COMO NEGOCIACION: Se mueve dentro de una lógica diferente. En su forma más extrema considera que las organizaciones comunitarias no deben ser coparticipes de la oferta de servicios como sucede con otras modalidades mencionadas. Este enfoque se descarga en el estado y su instituciones la responsabilidad del desarrollo social, al estimar que es obligación de éste, el prestar servicios a toda la población con eficiencia y

calidad. Al situarse al lado de la demanda, la participación se condensa en concertación sobre las circunstancias de cobertura, calidad de la oferta y sobre su control.

Los enfoques de participación presentados por propósitos expositivos no se dan en la realidad en forma depurada ni se excluyen mutuamente tampoco tienen una idea moral de bueno o malo hay que verlos en la perspectiva de eficiencia con respecto a objetivos del desarrollo turístico sostenible y en la óptica de su contribución formación de ciudadanos con criterio, afirmación, conciencia comunitaria y capacidad para decidir y actuar con responsabilidad.

Por esta razón es urgente incluir el turismo en la teoría del desarrollo, para que se logre un turismo sustentable en las comunidades es necesario que el proyecto corresponda al conjunto de necesidades de los habitantes desde la misma concepción para que lo apropien y lo articulen al proceso de gestión de su desarrollo. Así el turismo sustentable debe basarse en un modelo de investigación y planeación participativo donde el fundamento inicial parte de la del autodiagnóstico comunitario sobre la construcción de situaciones iniciales y finales y/o visión del futuro partiendo de una visión estratégica y prospectiva (concertación de los objetivos del desarrollo turístico, formulación y concertación de las estrategias de desarrollo turístico.

Para direccionar la participación de la comunidad en el desarrollo turístico debemos pasar por el fortalecimiento de la organización comunitaria que se convierte en la forma más efectiva de trabajar por el desarrollo individual y colectivo para la cohesión real del proyecto en la realidad de la comunidad para llegar a la definición de los mecanismos de participación y gestión comunitaria en el desarrollo turístico de la localidad, con actividades como la sensibilización y la capacitación que configuren procesos de apropiación y creación de una cultura turística en las comunidades locales y es desde la formación y capacitación técnico-productiva que se logra habilitar a la comunidad de los conocimientos y destrezas para el desarrollo y conformación de empresas asociativas de prestadores de servicios turísticos y proponer un sistema de planeación, seguimiento y evaluación del desarrollo turístico con la comunidad.

Todas estas condiciones conllevan a la autogestión comunitaria y empoderamiento de las comunidades para gestionar sus propios proyectos empresariales bajo el principio que el ciclo productivo se cierre en el mismo lugar de destino es decir que las ganancias generadas por esta actividad se reviertan en la economía local y regional y ante todo en los habitantes de la zona.